

SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | |
|---|---|
| Sector: Paraestatal | Hoja No. 1 de 2 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: Cumplimiento y Financiera. No. de Auditoría: 1A01-23 |

Folio=000497

Arq. Fernando Julio César Orozco Vega
Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ)
Presente

Secretaría de la Contraloría
Oficio No. SC/00691/2023
Auditoría: 1A01-23
Asunto: Informe de resultados

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de marzo de 2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 cuarto párrafo -fracción II- de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 y 20 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre; 1 primer y segundo párrafo, 3 primer párrafo, 14, 17, 19 -fracción III- y 23 -fracciones II, III, VI y XXXIX- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1 primer párrafo, 3, 5 y 61 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1 y 62 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4 apartado A -fracción I, inciso I.I- y 7 -fracción XI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ordenamientos vigentes todos; y como resultado de la **auditoría de cumplimiento y financiera No. 1A01-23**, realizada con el objeto de constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio presupuestal 2022**, conforme a la normatividad aplicable, al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/00061/2023 el 05 de enero de 2023, se adjunta al presente el Informe de resultados.

En ese sentido y derivado de la auditoría realizada de conformidad con las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización a la información y documentación proporcionada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, se le informa que la auditoría **concluyó sin observaciones**; no obstante, se proporciona el Informe que muestra el resultado y alcance de la revisión, así como **2 (dos) recomendaciones**, las cuales deberán contestarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, **en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente.

Sin otro particular por el momento.

Protesto a Usted mis atenciones

Dr. en D. Oscar García González
Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Subsecretaría de la Contraloría
Dirección de Auditoría

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

27 MAR 2023

HORA: 01:26 FIRMA: [Signature]

Subsecretaría SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

27 MAR. 2023

HORA: 01:27 FIRMA: [Signature]

RECIBIDO



SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



Sector: Paraestatal

Hoja No. 2 de 2

Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento y Financiera.

No. de Auditoría: 1A01-23

- C..c.p. **Mtro. Sergio Patiño Correa.**- Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
C.P. y M. en A. Luis Aguilar Morelos.- Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para actuación y seguimiento.
Lic. Sylvia Adriana Piña Rodríguez.- Directora de Administración y Finanzas del IFEQ, para su conocimiento.
Arq. José Luis Olvera Rico.- Director de Infraestructura del IFEQ, para su conocimiento.
C. Osiel Eduardo López Casas.- Titular del Órgano Interno de Control del IFEQ, para su conocimiento.
Lic. César Santiel Soto Aguilera.- Jefe de Área Jurídica y enlace de auditoría del IFEQ, para su conocimiento.

Expediente/Minutario

SPC/LAM/EABP/MTG/JRPR

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 1 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

INFORME DE AUDITORÍA

| | |
|---|--|
| Sector: | Paraestatal. |
| Entidad: | Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ). |
| Concepto de la auditoría: | Constatar su correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes. |
| Periodo revisado: | Ejercicio 2022. |
| Fecha de inicio: | 06 de enero 2023. |
| Fecha de conclusión: | 07 de marzo 2023. |
| Subsecretario de la Contraloría: | Mtro. Sergio Patiño Correa. |
| Director de Auditoría: | C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos. |
| Jefe del Departamento de Auditoría Integral: | Ing. Martín Tavares García. |
| Supervisor: | Ing. Jhonny César Vargas Hernández. |
| Auditores: | Arq. Ma. Elena Escalante Oliván. Arq. Karina Bautista Negrete. Ing. Emmanuel Galindo Vega. Ing. Juan Carlos Luna Rangel. L.C. Juan Carlos González López. C.P. Karen Sarahi Rivera Hernández. C.P. Paola Garfias Portugal. C.P. Susana Lechuga Deloy. |

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 2 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

Í N D I C E

| | Página |
|---|---------------|
| I. Antecedentes. | 3 |
| II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión. | 3 |
| III. Resultado del trabajo desarrollado. | 8 |
| IV. Conclusión. | 14 |

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 3 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

I. Antecedentes.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 1 y 3 del Decreto que crea al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 14 de mayo de 2010 y reformado el 20 enero de 2012, establece que es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene por objeto, entre otros, formular, dirigir, operar, administrar, regular, construir y evaluar la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas al servicio del Sistema Educativo Estatal.

Así mismo, el artículo 4 -fracción I-, establece que, para cumplir su objeto el Instituto regulará la Infraestructura Física Educativa del Sistema Educativo Estatal, bajo los siguientes lineamientos generales, la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del Sistema Educativo Estatal.

Y en referencia al artículo 100 de la Ley General de Educación, el cual refiere que para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción o habilitación de inmuebles destinados a la prestación del servicio público de educación, las autoridades educativas federal, de los Estados y de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, así como los Comités Escolares de Administración Participativa o sus equivalentes, de conformidad con las funciones conferidas en el artículo 106 de esta Ley, deben considerar las condiciones de su entorno y la participación de la comunidad escolar para que cumplan con los fines y criterios establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ahora bien, mediante el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos federales correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, publicado el 26 de enero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación; se le otorgará al Estado de Querétaro un presupuesto asignado de \$349,969,407.00 (trescientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos siete pesos 00/100 m.n.), publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga".

La presente auditoría se realizó de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2023 de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría 1A01-23 contenida en el oficio número SC/00061/2023 notificado el 05 de enero de 2023, dirigido al Arq. Fernando Julio César Orozco Vega, Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa. Posteriormente, mediante el oficio número SC/SUB/DA/00078/2023 del 01 de marzo de 2023, se citó a la reunión para la lectura de observaciones y cierre de la auditoría, la cual se llevó a cabo el 07 de marzo de 2023.

II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Periodo.

La auditoría se inició el 06 de enero de 2023 y se concluyó el 07 de marzo del 2023.

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 4 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

II.2. Objetivo.

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio presupuestal 2022, conforme a la normatividad aplicable.

II.3. Alcance.

El alcance de revisión en la auditoría fue del 100% del total de los recursos asignados para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio presupuestal 2022, por un monto ministrado de \$258,397,884.83 (doscientos cincuenta y ocho millones trescientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 83/100 m.n.), más los rendimientos financieros generados por \$1,174,528.33 (un millón ciento setenta y cuatro mil quinientos veintiocho pesos 33/100 m.n.), con un total fiscalizable de \$259,572,413.16 (doscientos cincuenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 16/100 m.n.); los cuales fueron transferidos al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) para ejercerlos de acuerdo a los fines del fondo, aplicados en obras, adquisiciones, equipamientos y transferencias para las componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Asimismo, una vez obtenida la información respecto a los montos aplicados en los proyectos, del universo de 103 (ciento tres) obras ejercidas por el Instituto, se definió una muestra de **24 (veinticuatro) obras** las cuales representan un alcance de la revisión técnica por un monto total contratado de \$86,968,035.58 (ochenta y seis millones novecientos sesenta y ocho mil treinta y cinco pesos 58/100 m.n.) y con respecto a la revisión de las estimaciones por un monto de \$83,578,073.00 (ochenta y tres millones quinientos setenta y ocho mil setenta y tres pesos 58/100 m.n.), de acuerdo con lo siguiente obras:

| Proyecto | Nombre del Proyecto | Contratado | Ejercido | Alcance de la revisión |
|----------|--|-----------------|-----------------|--|
| 22-075 | Construcción de Secundaria General de nueva Creación (Construcción de Edificio A1 y Módulo de Escaleras; Plaza cívica, Plaza de Acceso, Pórtico y Bardeado Perimetral), en la Secundaria General "Nueva Creación", Col. Candiles, Municipio de Corregidora, Querétaro. | \$16,802,313.02 | \$16,802,312.00 | Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 9 (nueve) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-251 | Construcción de Techumbre y Rehabilitación General, en la Primaria General "Triunfo de la República", Loc. San Pedro Potrerillos, Municipio de San Juan del Río, Querétaro. | \$3,294,031.65 | \$3,294,030.28 | Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-100 | Construcción de Módulo de Servicios Sanitarios, en la Primaria General "Prof. Andrés Balvanera Martínez/Profa. María Luisa M. Montes", Col. Desarrollo San Pablo, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$1,932,426.28 | \$1,932,379.47 | Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-252 | Construcción de Techumbre y Rehabilitación General, en el Preescolar General "Rosa Agazzi", Loc. Ojo de Agua, Municipio de San Juan del Río, Querétaro. | \$1,707,895.17 | \$1,402,088.00 | Etapas de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 5 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

| Proyecto | Nombre del Proyecto | Contratado | Ejercido | Alcance de la revisión |
|----------|--|----------------|----------------|---|
| 22-279 | Construcción de barda y Rehabilitación de Baños, en la TeleSecundaria "Jalisco", Loc. Guadalupe Septián, Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. | \$4,695,181.85 | \$4,629,291.28 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-266 | Sustitución de Edificio Administrativo y Rehabilitación General, en la Primaria General "Emiliano Zapata / General Mariano Escobedo"; Loc. El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro. | \$4,932,026.80 | \$4,899,241.83 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-272 | Rehabilitación General, en la Primaria General "Fernando de tapia", Loc. El Pueblito, Municipio de corregidora, Querétaro. | \$4,154,760.72 | \$4,154,760.72 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-264 | Rehabilitación de Plaza Cívica y Plazoleta, en la Primaria General "Sor Juana Inés de la Cruz / José María Arteaga", Loc. San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro. | \$2,510,480.64 | \$2,510,451.72 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-268 | Rehabilitación General, en la Primaria General "Daniel Delgadillo"; Loc. Espíritu Santo (Las Gallinas), Municipio de San Juan del Río, Querétaro. | \$2,488,176.00 | \$2,262,754.12 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-260 | Construcción de Muro de Contención y Barda Perimetral, en la TeleSecundaria "Francisco Larroyo"; Loc. Maby, Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. | \$2,131,729.04 | \$2,131,644.21 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-135 | Sustitución de Dos Edificios y Obra Exterior, en la Primaria General "Emilia Ferreiro", Loc. Las Palmas, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$5,486,951.00 | \$5,486,861.40 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 6 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| No. de Auditoría: 1A01-23 | |

| Proyecto | Nombre del Proyecto | Contratado | Ejercido | Alcance de la revisión |
|----------|---|-----------------|----------------|--|
| 22-267 | Rehabilitación General, en la Primaria General "Conin / Cuitláhuac"; Col. Presidentes, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$ 3,989,043.31 | \$3,989,038.95 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-261 | Construcción de Techumbre y Rehabilitación General, en el Preescolar General "Bélgica / Profa. Beatriz Ordoñez Acuña"; Col. la Obrera, Municipio de Querétaro. | \$ 3,045,535.61 | \$3,045,087.84 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-250 | Rehabilitación de 2 Módulos Sanitarios, en la Primaria General "reforma Agraria / Emiliano Zapata", Col. Venceremos, Municipio de corregidora, Querétaro. | \$ 2,493,922.38 | \$2,493,922.37 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-105 | Construcción de Barda Perimetral, en la Secundaria General "Esperanza Cabrera", Col. Puertas de San Miguel, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$ 2,354,305.43 | \$2,354,305.43 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-081 | Construcción de un Aula Didáctica y Rehabilitación Básica, en la Primaria General "Enrique C. Rébsamen", Loc. Santa Catarina, Municipio de Querétaro, Querétaro; | \$ 2,141,377.93 | \$2,141,373.09 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-245 | Construcción de Techumbre en Plaza Cívica, Impermeabilización y Trabajos Complementarios para Cubo de Tinacos en el Módulo Sanitario del Edificio "C", en el COBAQ Plantel núm. 6 "Tolimán", Loc. Tolimán, Municipio de Tolimán, Querétaro. | \$ 2,132,055.65 | \$2,132,055.23 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-078 | Construcción de seis aulas, tienda escolar y barda perimetral, en la Primaria "Rogelio Garfias Ruíz (nueva creación)", Loc. Ciudad del Sol, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$ 4,996,754.13 | \$4,996,745.29 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de estimaciones la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 7 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| No. de Auditoría: 1A01-23 | |

| Proyecto | Nombre del Proyecto | Contratado | Ejercido | Alcance de la revisión |
|----------------|--|------------------------|------------------------|---|
| 22-186 | Sustitución de Dos Aulas Didácticas y Rehabilitación General, en la Primaria General "Venustiano Carranza", Col. Ejido Modelo, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$ 3,190,771.67 | \$3,190,771.56 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-118 | Construcción de Módulo de Servicios Sanitario, Aula Didáctica y Rehabilitación Básica, en la Primaria General "16 de Septiembre", Loc. Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$ 2,991,086.87 | \$2,988,822.68 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 5 (cinco) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-140 | Construcción de dos aulas didácticas y Rehabilitación General, en el Preescolar General "Xochicalli", Lomas de Casa Blanca, Municipio de Querétaro, Querétaro. | \$ 2,493,266.83 | \$2,230,258.60 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-248 | Rehabilitación de Cubierta en 6 Salones y Rehabilitación General, en el Preescolar General "Ana Ma. Berlanga", Col. Emiliano Zapata, Municipio de Corregidora, Querétaro. | \$ 2,431,752.92 | \$2,431,658.32 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 2 (dos) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-087 | Construcción de un Aula Didáctica y Cooperativa, en la Primaria General "Centenario de la Constitución de 1917", Loc. San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Querétaro. | \$ 2,291,086.70 | \$2,291,086.70 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 3 (tres) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| 22-101 | Construcción de un Aula Didáctica y Rehabilitación Básica, en la Primaria General "Miguel Hidalgo y Costilla", Loc. Atongo, Municipio de El Marqués, Querétaro. | \$ 2,281,103.98 | \$2,281,054.28 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución, estimaciones de la 1 (uno) a 4 (cuatro) finiquito, y entrega-recepción a la unidad operadora. |
| Totales | | \$86,968,035.58 | \$83,578,073.00 | |

Ahora bien, del universo de 09 (nueve) adquisiciones ejercidas por el Instituto, se verificó financieramente el 100% un monto ejercido de \$5,030,799.66 (cinco millones treinta mil setecientos noventa y nueve pesos 66/100 m.n.) para FAM Regular y \$29,809,672.49 (veintinueve millones ochocientos nueve mil seiscientos setenta y dos pesos 49/100 m.n.) para FAM Remanente; donde se determinó una muestra para su verificación física de 2 (dos) expedientes unitarios de adquisiciones por un monto

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 8 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

total contratado y ejercido de \$3,305,672.88 (tres millones trescientos cinco mil seiscientos setenta y dos pesos 88/100 m.n.), amparadas con un contrato debidamente formalizado, siendo estas las siguientes:

| No. Adquisición (Contrato) | Adquisición | Monto Contratado | Monto Ejercido | Observaciones |
|----------------------------|--|-----------------------|-----------------------|---|
| 22EIFEQ-CADIR-006-016 | "Adquisición de equipamiento para taller de especialidad en mecánica, en el CECYTEQ no.9 plantel "Montenegro", col. hacienda santa rosa, municipio de Querétaro, Querétaro". | \$1,945,828.08 | \$1,945,828.08 | Se verificaron las unidades entregadas al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ), con su constancia de entrega de recepción, conforme al expediente técnico de equipamiento de localización |
| 22EIFEQ-CADIR-008-018 | Adquisición de mobiliario para la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro" "Loc. varias, alcance estatal". | \$1,359,844.80 | \$1,359,844.80 | Se verificó la entrega en su totalidad de la "silla metálica con concha, paleta de polipropileno de alto impacto y pintarrones", además se identificó que se realizó la entrega en su totalidad a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ). Ahora bien, la entrega al usuario final está fuera del alcance de la presente auditoría, por lo que la verificación se limitó hasta su constancia de entrega recepción, de conformidad con el expediente técnico. |
| Totales | | \$3,305,672.88 | \$3,305,672.88 | |

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3; por tanto, proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes 2022, en los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

III.1 Respecto a los procedimientos realizados.

- Derivado de la revisión a los contratos de las cuentas bancarias, proporcionados por el ente fiscalizado, se verificó que el 27 de diciembre de 2022 el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) abrió, en el Banco Multiva, S.A. de la Institución de Banca Múltiple, las cuentas bancarias productivas, específicas y exclusivas para el manejo de los recursos del FAM 2022, en sus componentes de Infraestructura Educativa a

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 9 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

Nivel Básica, Media Superior y Superior; identificándose para el FAM Regular con los números 8427698, 8427712 y 8427747 y para los recursos Remanentes del FAM las cuentas números 8427388, 8427418 y 8427445, respectivamente; cabe mencionar, que se constató que todas las cuentas fueron canceladas.

- Se verificaron las pólizas con la documentación comprobatoria del gasto, los estados de cuenta y los auxiliares bancarios de la cuenta número 8427698 en su componente de Infraestructura Educativa Básica del Banco Multiva S.A. de la Institución de Banca Múltiple, donde se identificó que el IFEQ realizó una salida de recursos el día 13 de julio de 2022, por un importe de \$356,480.50 (trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 50/100 m.n.); misma que fue con cargo a la obra etiquetada con el número "PEO 22159" a favor del proveedor [REDACTED], como pago de la estimación 1 (uno), la cual no forma parte de la integración de obras autorizadas del FAM; es preciso señalar que la cantidad fue devuelta por el tercero a la cuenta del FAM Regular 2022 el día 14 de julio del 2022. Situación que se hizo de conocimiento al IFEQ mediante acta de sitio 1A03-23-57 del 15 de febrero de 2023, en respuesta remitió el oficio IFEQ/J/012/2023 del 20 de febrero de 2023, en donde adjuntó la póliza del movimiento, el SPEI y los estados de cuenta en donde se evidencia el cargo y abono por la cantidad de \$356,480.50 (trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 50/100 m.n.), asimismo el reintegro del **27 de febrero de 2023** realizado a la Tesorería de la Federación por un importe de **\$230.23** (doscientos treinta pesos 23/100 m.n.), por concepto de cargas financieras generada del 13 al 14 de julio del 2022, derivado de la salida del recurso FAM.

Por lo anterior, este órgano estatal de control determinó que debido a que el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Querétaro, tuvo la disposición de realizar de manera inmediata y previo al cierre de la auditoría el reintegro señalado, no fue motivo de observación, sin embargo, se realiza la **recomendación 1 (uno)**, que se señala en la conclusión del Informe de resultados.

- De la verificación a los estados de cuenta bancarios, auxiliares de bancos, pólizas y documentación soporte correspondiente, se acreditó que el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Estado de Querétaro recibió de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SF) los recursos de las ministraciones del FAM 2022 y remanentes 2022, de acuerdo a la calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación, por un monto total de \$258,397,884.83 (doscientos cincuenta y ocho millones trescientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 83/100 m.n.), más rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria de la Secretaria de Finanzas por \$31,618.04 (treinta y un mil seiscientos dieciocho pesos 04/100 m.n.) y rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria del IFEQ por \$1,142,910.29 (un millón ciento cuarenta y dos mil novecientos diez pesos 29/100 m.n.); distribuidos para cada uno de los componentes de Infraestructura Educativa de Nivel Básico, Media Superior y Superior de la siguiente manera:

| INTEGRACIÓN DE MINISTRACIÓN FAM REGULAR 2022 | | | | |
|--|-------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------|
| NIVEL EDUCATIVO | MINISTRADO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS SF | RENDIMIENTOS FINANCIEROS IFEQ | TOTAL |
| Básica | \$ 173,259,344.00 | \$ 5,413.69 | \$ 899,573.27 | \$ 174,164,330.96 |
| Media Superior | \$ 8,285,732.00 | \$ 258.90 | \$ 84,894.10 | \$ 8,370,885.00 |
| Superior | \$ 30,767,061.00 | \$ 1,371.63 | \$ 0 | \$ 30,768,432.63 |
| Subtotal | \$ 212,312,137.00 | \$ 7,044.22 | \$ 984,467.37 | \$ 213,303,648.59 |

| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 10 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | No. de Auditoría: 1A01-23 |

| INTEGRACIÓN DE MINISTRACIÓN FAM REMANENTES 2022 | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| NIVEL EDUCATIVO | MINISTRADO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS SF | RENDIMIENTOS FINANCIEROS IFEQ | TOTAL |
| Básica | \$ 37,608,735.37 | \$ 20,053.72 | \$ 147,058.25 | \$ 37,775,847.34 |
| Media Superior | \$ 1,798,542.40 | \$ 959.02 | \$ 11,384.67 | \$ 1,810,886.09 |
| Superior | \$ 6,678,470.06 | \$ 3,561.08 | \$ 0 | \$ 6,682,031.14 |
| Subtotal | \$ 46,085,747.83 | \$ 24,573.82 | \$ 158,442.92 | \$ 46,268,764.57 |
| Gran total | \$ 258,397,884.83 | \$ 31,618.04 | \$ 1,142,910.29 | \$ 259,572,413.16 |

- Asimismo, del análisis a la información proporcionada por el ente auditado, se verificó que el IFEQ durante el ejercicio 2022, transfirió a la Universidad Autónoma de Querétaro recursos del FAM Regular Media Superior por \$1,250,119.10 (un millón doscientos cincuenta mil ciento diecinueve pesos 10/100 m.n.) y de FAM Superior por \$30,768,432.63 (treinta millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 63/100 m.n.); así como de FAM Remanentes Media Superior por \$271,438.60 (doscientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 60/100 m.n.) y de FAM Superior por \$6,682,031.14 (seis millones seiscientos ochenta y dos mil treinta y un pesos 14/100 m.n.); dando un monto total transferido de \$38,972,021.47 (treinta y ocho millones novecientos setenta y dos mil veintiún pesos 47/100 m.n.); los cuales se efectuaron de manera adecuada, ágil, sin limitaciones ni restricciones de acuerdo a los fines del fondo.
- De la misma forma, se analizó la información y documentación comprobatoria consistente en pólizas, facturas, contratos y SPEI's del ejercicio de los recursos del FAM 2022; de lo cual, se constató que el IFEQ, durante el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022, registró contable y presupuestalmente los ingresos, los rendimientos financieros generados y los egresos en las componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior en cada una de sus modalidades de FAM Regular y FAM Remanentes.
- Del análisis a la información financiera y documentación en formato digital, proporcionada por el IFEQ, se constató que las operaciones efectuadas con recursos del FAM 2022 se encuentran debidamente registradas de manera específica, actualizada, identificada y controlada; con lo que se justifica y comprueba el ejercicio de los recursos por un monto total de \$259,572,413.16 (doscientos cincuenta y nueve millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 16/100 m.n.); del mismo modo, se verificó que la documentación soporte cumple con los requisitos fiscales y cuenta con la leyenda "Operado", plasmando sello con el nombre del fondo, el componente de educación y el año al que corresponde el recurso; a su vez, se constató que los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones de los recursos del FAM Regular y Remanentes 2022 son adecuados conforme a la normativa aplicable.
- También se comprobó que el ejercicio y destino de los recursos del FAM Regular y Remanentes 2022, así como los rendimientos financieros generados, se aplicaron a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física Educativa a Nivel Básica, Media Superior y Superior, conforme a sus necesidades y sujetándose al principio de anualidad, distribuidos de la siguiente manera:

Sector: Paraestatal.

Hoja No. 11 de 17

Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera

No. de Auditoría: 1A01-23

| FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REGULAR 2022 | | | | | | | | | |
|--|------------|-------------------------|-------------|-----------------------|--------------|---------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| COMPONENTE DE EDUCACIÓN | ACCIONES | | | | | | | | |
| | OBRAS | | ADQUISICIÓN | | EQUIPAMIENTO | | TRANSFERENCIAS A LA UAQ | | TOTAL GENERAL |
| | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | |
| Básico | 100 | \$171,803,619.69 | 4 | \$2,360,709.18 | 0 | \$0.00 | 0 | \$0.00 | \$174,164,328.87 |
| Media Superior | 3 | \$4,450,676.38 | 5 | \$2,670,090.48 | 0 | \$0.00 | 16 | \$1,250,119.10 | \$8,370,885.96 |
| Superior | 0 | \$0.00 | 0 | \$0.00 | 0 | \$0.00 | 18 | \$30,768,432.63 | \$30,768,432.63 |
| Monto total | 103 | \$176,254,296.07 | 9 | \$5,030,799.66 | 0 | \$0.00 | 34 | \$32,018,551.73 | \$213,303,647.46 |

| FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REMANENTES 2022 | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------------------|-------------|------------------------|--------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| COMPONENTE DE EDUCACIÓN | ACCIONES | | | | | | | | |
| | OBRAS | | ADQUISICIÓN | | EQUIPAMIENTO | | TRANSFERENCIAS A LA UAQ | | TOTAL GENERAL |
| | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | CANTIDAD | MONTO | |
| Básico | 12 | \$8,940,164.20 | 17 | \$28,835,683.34 | 0 | \$0.00 | 0 | \$0.00 | \$37,775,847.54 |
| Media Superior | 1 | \$291,303.56 | 7 | \$973,989.15 | 1 | \$274,154.40 | 7 | \$271,438.60 | \$1,810,885.71 |
| Superior | 0 | \$0.00 | 0 | \$0.00 | 0 | \$0.00 | 7 | \$6,682,031.14 | \$6,682,031.14 |
| Monto total | 13 | \$9,231,467.76 | 24 | \$29,809,672.49 | 1 | \$274,154.40 | 14 | \$6,953,469.74 | \$46,268,764.39 |
| Gran total ejercido | | | | | | | | | \$259,572,411.85 |

- Asimismo, derivado de la consulta en el portal de transparencia de la página oficial de internet del IFEQ, se constató que los informes trimestrales del ejercicio, destino y resultados del FAM 2022 se encuentran capturados en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera pormenorizada, con calidad, congruencia y difundidos en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", 1er. Informe del 05 de mayo, 2do. Informe del 05 de agosto, 3er. Informe del 04 de noviembre todos del 2022, y 4to. Informe del 03 de febrero de 2023; lo anterior, también se informó de manera oportuna a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Se acreditó que cuenta con la aprobación de un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de las ampliaciones de adquisiciones debidamente aprobadas y autorizadas, conforme a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, aplicable en 2022, y se identificaron los proyectos y programas de operación a financiarse con los recursos del FAM 2022.
- De la revisión a 2 (dos) expedientes unitarios de las adquisiciones determinados como muestra, se verificó que el IFEQ cumplió con los procedimientos correspondientes en las modalidades del tipo de adjudicación conforme a los rangos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, vigente en 2022, y cuentan con su dictamen presupuestal aprobado por el comité de adquisiciones.

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 12 de 17 | |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera | No. de Auditoría: 1A01-23 |

- Se verificó que los proyectos de la muestra están autorizados en el Programa de Obra y Acciones para el ejercicio 2022, que suscribe la [REDACTED]; asimismo, se comprobaron los dictámenes de suficiencia presupuestal por un monto aprobado de \$87,581,358.19 (ochenta y siete millones quinientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y ocho pesos 19/100 m.n.), un monto contratado de \$86,968,035.58 (noventa y seis millones novecientos sesenta y ocho mil treinta y cinco pesos 58/100 m.n.) y del cual se ejercieron \$83,578,073.00 (ochenta y tres millones quinientos setenta y ocho mil setenta y tres pesos 00/100 m.n.), para las obras de la muestra.
- Se constató que de las 24 (veinticuatro) obras seleccionadas, 23 (veintitrés) se adjudicaron mediante licitación pública estatal, cumpliendo con las etapas que definen el proceso de licitación, la invitación por convocatoria abierta las publicaciones de las licitaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"; se verificó la acreditación de los contratistas, entrega de bases, presentación y apertura de proposiciones con sus respectivos dictámenes y el fallo para la formalización del contrato; así como 1 (una) obra por adjudicación directa, la cual cumplió con los topes máximos para la aplicación del procedimiento, que es de \$1,835,936.61 (un millón ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 61/100 m.n.), conforme al presupuesto de egresos 2022 publicado el 23 de diciembre de 2021.
- Se verificó que las contrataciones de obra pública están amparadas con un contrato debidamente formalizado y que la persona física o moral garantizó, en su caso, el anticipo que recibió y el cumplimiento de las condiciones pactadas de conformidad con la normativa aplicable; sin embargo, se identificó que la obra con número 2022-IIF-032 (PEO 22-118), su póliza de fianza número 3279-11187-7 por la cantidad de \$299,108.69 (doscientos noventa y nueve mil ciento ocho pesos 69/100 m.n.) por concepto de vicios ocultos, presenta fecha de emisión del 31 de julio de 2022, la cual es posterior a la firma del contrato realizado el 18 de mayo del 2022, incumpliendo lo indicado en las bases, por lo que se hizo del conocimiento al IFEQ y mediante acta parcial de auditoría 1A01-23-57 del 15 de febrero del 2023, y durante el proceso de la auditoría presentó mediante el oficio IFEQ/J/013/2023 del 22 de febrero de 2023, la fianza número 3279-11187-7 por conceptos de vicios ocultos del 18 de mayo de 2022.
- Se verificó que ninguna de las obras de la muestra cuenta con un convenio modificatorio; sin embargo, se aplicaron penas convencionales por atraso por un total de \$199,280.32 (ciento noventa y nueve mil doscientos ochenta pesos 32/100 m.n.) sin IVA para las obras con número de PEO 2022-075, 2022-118, 2022-140, 2022-252 y 2022-268; también, se verificó que todas las obras se encuentran terminadas y formalmente entregadas mediante las actas entrega-recepción.
- Se comprobó que se ejercieron \$83,578,073.00 (ochenta y tres millones quinientos setenta y ocho mil setenta y tres pesos 00/100 m.n.) en pagos realizados para las obras de la muestra, los cuales se encuentran soportados con sus estimaciones, números generadores, croquis de localización, reporte fotográfico y facturas debidamente verificadas; además, se comprobó que los conceptos extraordinarios y volúmenes excedentes que resultaron durante el proceso de la obra, se encuentran autorizados y justificados mediante notas de bitácoras y oficios de los contratistas hacia el departamento de costos.
- Se verificó que \$26,090,410.67 (veintiséis millones noventa mil cuatrocientos diez pesos 67/100 m.n.), otorgados por concepto de anticipos, fueron amortizados por completo durante las estimaciones, como se estipula en los contratos para cada una de las obras de la muestra.
- Se realizaron visitas de inspección física a 24 (veinticuatro) obras, en donde se concluyó lo siguiente:

Sector: **Paraestatal.**

Hoja No. **13 de 17**

Entidad: **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento y financiera**

No. de Auditoría: **1A01-23**

1. De la obra número **PEO 22-266** "Sustitución de edificio administrativo y rehabilitación general, en la primaria general Emiliano Zapata/General Mariano Escobedo, Loc. El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro", en la estimación 3 (tres) con periodo de ejecución del 21 de octubre al 11 de noviembre de 2022, se generó del concepto **CAN11-1** "Suministro, fabricación y colocación de cancelería de ALUMINIO ANODIZADO NATURAL de secciones tipo de la línea comercial bolsa y LINEA FIJO Y CORREDIZO de 2...", la cantidad de 131.44 m2, de los cuales durante la inspección física llevada a cabo el 02 de febrero de 2023, se detectó una diferencia de 2.97 m2 que al multiplicarla por su precio unitario de \$2,660.00 (dos mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), se determinó un pago en exceso de **\$9,164.23** (nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 23/100 m.n.). Asimismo, en la estimación 4 (cuatro) con periodo de ejecución del 12 al 27 de noviembre de 2022, se generó del concepto **CAN21** "Mampara para sanitarios línea institucional modelo antigrafiti color blanco antiguo o equivalente en cancelería y calidad de 1.50 o 1.80 m de altura...", por la cantidad de 38.30 m2, de los cuales durante la inspección física llevada a cabo el 02 de febrero de 2023, se detectó una diferencia de 0.41 m2 que al multiplicarla por su precio unitario de \$6,052.96 (seis mil cincuenta y dos pesos 96/100 m.n.), se determina un pago en exceso de **\$2,878.78** (dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 78/100 m.n.).

Lo anterior, se hizo de conocimiento al Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro a través del acta de resultados 1A01-23-36 del 07 de febrero de 2023, en respuesta mediante la Nota Informativa del 09 de febrero de 2023, previo al cierre de la auditoría presentó la evidencia de los reintegros por la cantidad de **\$9,413.75** (nueve mil cuatrocientos trece pesos 75/100 m.n.) y **\$2,935.13** (dos mil novecientos treinta y cinco pesos 13/100 m.n.), ambas cantidades incluyen cargas financieras.

2. En la visita de inspección física realizada el 25 de enero del 2023 a la obra con número **PEO 22-251** "Construcción de techumbre y rehabilitación general, en la Primaria General "Triunfo de la República", Loc. San Pedro Potrerillos, Municipio de San Juan del Río, Querétaro.", se detectó diferencias entre lo ejecutado en obra y lo generado en estimaciones, en lo correspondiente al concepto con clave **EST16-2** "Columna tipo C1 de acero estructural a base de tubo de 10" x 60.31 kg/m...", toda vez que en la estimación 1 (uno) con periodo de ejecución del 08 de agosto al 02 de septiembre de 2022, se generó la cantidad de 52.20 ml, de los cuales durante la inspección física se determinó por medición directa una cantidad menor a la ejecutada que representó una diferencia de 3.24 ml, que multiplicada por su precio unitario de \$5,639.74 (cinco mil seiscientos treinta y nueve pesos 74/100 m.n.), representa un pago en exceso por un importe de **\$21,196.40** (veintiuno mil ciento noventa y seis pesos 40/100 m.n.), IVA incluido.

Ahora bien, del concepto con clave **ATIP-01** "Recubrimiento deportivo a base de pintura acrílica antiderrapante, con agregados de sílice o caucho...", en la misma estimación 3 (tres) finiquito con periodo de ejecución del 27 de septiembre al 16 de octubre del 2022, se generó la cantidad de 597.70 m2, con un precio unitario de \$286.16 (doscientos ochenta y seis pesos 16/100 m.n.), de los cuales durante la inspección física se determinó que la textura presentada no correspondía a la establecida en el alcance contratado y las características señaladas.

Lo anterior, se hizo del conocimiento durante el proceso de la auditoría al Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ), mediante el acta circunstanciada de visita de inspección física 1A01-23-07 del 25 de enero del 2023 y el acta circunstanciada de resultados 1A01-23-08 del 09 de febrero del 2023, y en respuesta mediante la Nota Informativa del 09 febrero del 2023 y el oficio IFEQ/J/012/2023 del 20 de febrero de 2023, la entidad auditada presentó para el concepto con clave **EST16-2** el reintegro por la cantidad de **\$25,068.84** (veinticinco mil sesenta y ocho pesos 84/100 m.n.) incluye cargas financieras; y respecto del concepto con clave **ATIP-01** presentó la tarjeta de precio unitario donde se eliminó el material de "sílice o caucho", determinando la cantidad de **\$8,920.41** (ocho mil novecientos veinte pesos 41/100 m.n.) mismas que fue reintegrada por el contratista y la cual incluye las cargas financieras.

Sector: Paraestatal.

Hoja No. 14 de 17

Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera

No. de Auditoría: 1A01-23

3. De la visita de inspección realizada el 03 de febrero del 2023, a la obra con número **PEO 22-101** "Construcción de un aula didáctica y rehabilitación básica, en la primaria general "Miguel Hidalgo y Costilla", Loc. Atongo, Municipio de El Marqués, Querétaro", se detectó que en el concepto con clave **IHS06** "Suministro y colocación de coladera Helvex N°25, de piso. Incluye: el suministro de los materiales con su respectivo desperdicio, mano de obra...", en la estimación 3 (tres) con periodo de ejecución del 29 de mayo al 10 de junio del 2022, se generó la cantidad de 6 (seis) piezas y durante la inspección física se determinó una diferencia de 1 (uno) pieza, que multiplicada por su precio unitario de \$2,070.94 (dos mil setenta pesos 94/100 m.n.), representa un importe de **\$2,402.29** (dos mil cuatrocientos dos pesos 29/100 m.n.) IVA incluido.

Lo anterior, se hizo del conocimiento durante el proceso de la auditoría al Instituto de Infraestructura Física el Estado de Querétaro (IFEQ), mediante el acta de inspección 1A01-23-51 del 03 de febrero del 2023, y en respuesta mediante Nota Informativa del 09 febrero del 2023, el contratista realizó el **reintegro** por la cantidad de **\$2,606.69** (dos mil seiscientos seis pesos 69/100 m.n.), incluyendo cargas financieras.

4. De la obra con número **PEO 22-250** "Rehabilitación de 2 módulos sanitarios, en la primaria general "Reforma Agraria / Emiliano Zapata", Col. Venceremos, Municipio de Corregidora, Querétaro", durante la visita de inspección realizada el 25 de enero del 2023, se detectó que en el concepto con clave **IHS203** "Cisterna de POLIETILENO virgen de alta densidad elaborada por medio de rotomoldeo de alta resistencia...", una diferencia en la altura de la cisterna con respecto a la indicada en proyecto; por lo anterior, se hizo del conocimiento al Instituto de Infraestructura Física el Estado de Querétaro (IFEQ), mediante el acta 1A01-23-06 del 27 de enero del 2023, y en respuesta adjunta la Nota Informativa IFEQ/J/012/2023 del 20 de febrero, en el apartado del inciso 1.C. el Área de Supervisión menciona que "dadas las condiciones y la ubicación de la misma cisterna, sugirió la colocación a esa altura, lo cual no afecta ni perjudica el funcionamiento de la misma".

Ahora bien, este órgano estatal de control mediante el acta 1A01-23-57 del 15 de febrero del 2023, solicitó el ajuste del precio unitario, así como del plano AS-BUILT y el documento de autorización y/o instrucción de cambio de proyecto; en atención, el Instituto con el oficio IFEQ/J/012/2023 del 20 de febrero de 2023 presentan el plano AS-BUILT "IFEQ-CP 10/01" aprobado por el Área de Proyectos, mediante el Memorandum JP-2023-001 del 27 de enero de 2023, suscrito por el [REDACTED]; y el análisis a la tarjeta de precio unitario avalado por la [REDACTED], donde proceden a descontar lo correspondiente a los trabajos de excavación, determinando una diferencia en monto de **\$1,420.12** (un mil cuatrocientos veinte pesos 12/100 m.n.), el cual fue reintegrado e incluye cargas financieras

En relación a los numerales del 1 (uno) al 4 (cuatro), este órgano estatal de control determinó que debido a que el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Querétaro, tuvo la disposición de realizar de manera inmediata y previo al cierre de la auditoría los reintegros señalados y debido a la importancia relativa de los mismos, es decir, la magnitud de la omisión o error en sus efectos, no fue motivo de observación, sin embargo, se realiza la **recomendación 2 (dos)**, que se señala en la conclusión del Informe de resultados.

IV. Conclusión.

Como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera realizada para constatar su correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos, del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, ejercicio presupuestal 2022, aplicados en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, se concluye que, dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, **el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, ejerció razonablemente los recursos aprobados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.**

SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Paraestatal.**

Hoja No. **15 de 17**

Entidad: **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento y financiera**

No. de Auditoría: **1A01-23**

Recomendaciones adicionales.

No obstante que no hubo observaciones se hacen las siguientes recomendaciones, por lo que se solicita presente a este órgano estatal de control, la evidencia documental de las acciones realizadas para evitar la recurrencia de las mismas, **en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente:

Recomendación 1. Se le recomienda al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ), a través de la Dirección de Administración y Finanzas, implementar los mecanismos de control necesarios para evitar realizar pagos con recursos de las cuentas del FAM a obras que no forman parte del fondo, ya que estos recursos generan rendimientos financieros y al momento de un egreso indebido se pierde la productividad de las cuentas y el manejo exclusivo de los recursos federales.

Recomendación 2. Se le recomienda al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ), a través del Departamento de Supervisión, se establezcan los mecanismos de control interno necesarios, para que se revise de manera detallada tanto documental como físicamente, los generadores que acompañan a las estimaciones, así como la documentación soporte de las mismas, para que las cantidades de obra pagadas no difieran cualitativa y cuantitativamente con lo realmente ejecutado.

Atentamente



C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos
Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Cédula Profesional 2268407
Cédula Profesional 2694049



| | |
|--|--|
| Sector: Paraestatal. | Hoja No. 16 de 17 |
| Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. | Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera |
| | Nº. de Auditoría: 1A01-23 |



Ing. Martín Tavares García
Jefe del Departamento de Auditoría Integral
Cédula Profesional 2457443



Ing. Jhonny César Vargas Hernández
Supervisor de Auditoría Técnica de Obra
Cédula Profesional 5902402
Cédula Profesional 7288345




Arq. Ma. Elena Escalante Oliván
Auditora
Cédula Profesional 9846332



Arq. Karina Bautista Negrete
Auditora
Cédula Profesional 8734105



Ing. Emmanuel Galindo Vega
Auditor
Cédula Profesional 11964020



Ing. Juan Carlos Luna Rangel
Auditor
Cédula Profesional 3373081

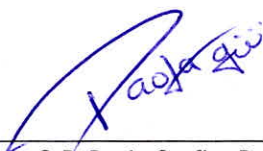
Sector: Paraestatal.

Hoja No. 17 de 17

Entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Tipo de Auditoría: De cumplimiento y financiera

No. de Auditoría: 1A01-23



C.P. Paola Garfias Portugal
Auditora
Cédula Profesional 10760861



L.C. Juan Carlos González López
Auditor
Cédula Profesional 12246646



C.P. Susana Lechuga Deloy
Auditora
Cédula Profesional 5281590



C.P. Karen Sarahi Rivera Hernández
Auditora
Cédula Profesional 7748665

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400.